



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipalidaddecanete.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 247-2023-AL-MPC

Cañete, 02 de agosto del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: El Oficio N° 093-2023-D-IEP.MX- SL. UGEL N° 08-C, de fecha 20 de julio del 2023, presentado por el Mag. Pedro Juan Martínez Muñante – Director (e) de la IEP San Luis de Cañete - UGEL N° 08-C, en la que solicita apoyo económico para la adquisición de buzos y uniformes deportivos para 10 estudiantes y 02 docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la misma que señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 030-2023-MPC de fecha 10 de marzo del 2023, se autoriza al Sr. José Tomás Alcántara Malásquez - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete, para que dentro de sus facultades pueda otorgar las donaciones dinerarias y no dinerarias mediante Resolución de Alcaldía hasta por el monto a una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), con cargo a dar cuenta en Sesión de Concejo;

Que, con Oficio N° 093-2023-D-IEP.MX- SL. UGEL N° 08-C, de fecha 20 de julio del 2023, presentado por el Mag. Pedro Juan Martínez Muñante – Director (e) de la IEP San Luis de Cañete - UGEL N° 08-C, en la que solicita apoyo económico para la adquisición de buzos y uniformes deportivos para 10 estudiantes y 02 docentes, quienes participarán en la disciplina de Fútbol – Categoría B – Varones en la ciudad de Huacho del 07 al 15 de agosto del 2023;

Que, mediante Informe N° 560-2023-SGJECDYR-GDSYH-MPC de fecha 26 de julio del 2023, la Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, concluye manifestando que es factible el apoyo por el monto de S/. 1,500.00 soles, a favor del Mg. Pedro Juan Martínez Muñante – Director de la IEP Mixto San Luis del distrito de San Vicente de Cañete, en atención a la solicitud de adquisición de buzos y uniformes deportivos para los alumnos de la selección de la disciplina de Fútbol para su participación en la Competencia Nacional;

Que, mediante Informe N° 1157-2023-GDSYH-MPC, de fecha 31 de julio del 2023, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, da viabilidad por brindar el apoyo por el monto de S/ 1,500.00 Soles (MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), para la adquisición de buzos y uniformes deportivos para la IEP Mixto San Luis - Cañete;

Que, mediante Informe Legal N° 375-2023-GAJ-MPC de fecha 02 de agosto del 2023, la jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que es factible aprobar la donación económica por el monto de S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), solicitado por el Mag. Pedro Juan Martínez Muñante – Director de la IEP San Luis - Cañete, para la adquisición de buzos y uniformes deportivos;

Que, mediante Memorandum N° 1471-2023/GM-MPC, de fecha 02 de agosto del 2023, el Gerente Municipal, remite todo lo actuado a la Oficina General de Secretaría General para que se emita el acto resolutorio correspondiente;

...///

Cañete Cuna y Capital del Arte Negro



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipalcañete.gob.pe

///...

Pág. N° 02

R.A. N° 247 -2023 -AL-MPC

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal y Oficina General de Asesoría Jurídica y con cargo a dar cuenta en la sesión de concejo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la **DONACIÓN ECONÓMICA** por el monto de S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), solicitado por el Mag. Pedro Juan Martínez Muñante – Director (e) de la IEP San Luis del distrito de San Vicente de Cañete, en atención a la solicitud de adquisición de buzos y uniformes deportivos para los alumnos de la selección de la disciplina de Fútbol para su participación en la Competencia Nacional, con cargo a rendir cuenta documentada, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** y a la **GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO** de la Municipalidad Provincial de Cañete, la atención, entrega y fiscalización del apoyo concedido, en caso de observarse anomalías se accione de acuerdo a Ley, debiendo emitir un informe detallado al Despacho de Alcaldía, para la correspondiente rendición de cuenta al Pleno de Concejo.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la **OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL** la notificación de la presente Resolución al interesado, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social y Humano y a las demás unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Cañete, para su cumplimiento de acuerdo a sus funciones, competencias y atribuciones.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, Racionalización y Estadística para su publicación en el Portal Web Institucional www.municipalcañete.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CAÑETE

José Tomas Alcántara Malasquez
ALCALDE